



ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
COMPLEXUS EPISTÉMICO DE LA FORMACIÓN BIOÉTICA DEL DOCENTE

Darwin Jordano Belisario Vera

Doctorante en Didáctica de la UNELLEZ-Venezuela

Katiusca María Carreño Daniel

Docente Investigadora UNACOM – Venezuela

Resumen

Las tensiones epistémicas en la formación del docente se presentan a partir de la oposición entre la racionalidad técnica instrumental y la necesidad de una praxis humana basada en la bioética, panorama que significa un reto hacia un pensamiento complejo que ayuda al docente a orientarse a partir de la contingencia y situaciones problematizadoras de la sociedad contemporánea. En este prisma, el artículo tiene como propósito generar un complexus epistémico sobre la formación bioética del docente. El estudio se fundamenta en una revisión crítica del estado del arte en la literatura científica. Metodológicamente, se toma como eje articulador la investigación documental con diseño descriptivo. Esta metodología facilita la caracterización profunda de las Fuentes seleccionadas en la literatura científica, esto permite la puesta en práctica del arqueología bibliográfica como eje principal. El tratamiento de la información se llevó a cabo de la manera siguiente: gestión documental mediante fichas bibliográficas; categorización de las acciones siguiendo las dimensiones del estudio; reflexión analítica que asiente la constitución de un piso epistémico robusto respecto al objeto de estudio, y, en congruencia con lo anterior, se utilizó la técnica de análisis documental. El desarrollo del artículo permitió vislumbrar que la fuerza de un saber bioético vigoroso necesita de una ecología de saberes que permita explorar el codiseño entre la dimensión axiológica, la teleológica y la praxeológica; es así como esta bioculturología ayuda a establecer una identidad profesional que sea capaz de responder con rigor y compasión a las crisis sanitarias y sociales que se encuentran en el ambiente educativo circundante.

Palabras clave: Complexus, epistémico, formación, bioética, docente.





EPISTEMIC COMPLEX OF BIOETHICAL TEACHER TRAINING

Abstract

Epistemic tensions in teacher training arise from the opposition between instrumental technical rationality and the need for human praxis based on bioethics. This scenario represents a challenge toward complex thinking that assists teachers in navigating the contingencies and problematic situations of contemporary society. In this context, this article aims to generate an epistemic complexus regarding bioethical teacher training. The study is based on a critical review of the state of the art in scientific literature. Methodologically, documentary research with a descriptive design serves as the articulating axis. This methodology facilitates a deep characterization of the sources selected from the scientific literature and enables the implementation of a bibliographic survey as the primary focus. Information processing was carried out as follows: documentary management through bibliographic records; categorization of actions according to the dimensions of the study; and analytical reflection that establishes a robust epistemic foundation regarding the object of study. In congruence with the above, the documentary analysis technique was applied. The development of the article reveals that the strength of vigorous bioethical knowledge requires an ecology of knowledge. This approach allows for the exploration of a co-design among axiological, teleological, and praxeological dimensions. Thus, this bio-culturology helps establish a professional identity capable of responding with rigor and compassion to the health and social crises present in the surrounding educational environment.

Keywords: Complexus, epistemic, training, bioethics, teacher.

Introducción

La formación docente contemporánea enfrenta una crisis estructural derivada de la hegemonía de la racionalidad técnica instrumental, paradigma que reduce el acto educativo a una mera ejecución de protocolos estandarizados y eficiencia operativa. Esta visión fragmentada excluye la dimensión ética del profesional de la enseñanza, al tiempo que ignora la complejidad intrínseca de los entornos educativos actuales. Ante el agotamiento de este modelo mecanicista, surge la necesidad imperativa de una praxis humana fundamentada en la bioética. Dicha perspectiva no solo actúa como un eje transversal para el juicio moral, sino que constituye el soporte epistémico necesario para que el educador gestione las contingencias y las situaciones problematizadoras propias de la sociedad del conocimiento (UNESCO, 2021).

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER
(ISSN-L): 2959-4308
Volumen N° 12 Diciembre año 2025
transdisciplinariadelsaber@gmail.com





En los últimos años los currículos escolares se han enriquecido con enfoques orientados hacia el desarrollo de habilidades del pensamiento, destrezas mentales, cognición o las denominadas competencias. Ellas son el fruto de décadas de estudios destinados a comprender y desarrollar las capacidades intelectuales de los seres humanos, a través de su medición y creación de programas. Los últimos avances científicos y tecnológicos han realizado grandes contribuciones que enriquecen el espacio escolar con nuevos conocimientos y atractivos recursos educativos.

A nivel mundial, la formación de los docentes representa un aspecto fundamental que varía significativamente de un país a otro. En diversos países, los futuros docentes requieren para su preparación programas de formación que involucren tanto los aspectos teóricos educativos como las prácticas en los ambientes de aprendizaje. Estos programas suelen abarcar desde la educación infantil hasta la educación secundaria y tienen como objetivo desarrollar competencias que permitan a los docentes adaptarse a las necesidades de sus estudiantes.

Tanto a nivel global como local, las tecnologías digitales, el aprendizaje basado en proyectos y la gamificación están aumentando como estrategias comunes. Estos métodos tienen como objetivo impartir conocimientos y cultivar habilidades de pensamiento crítico y creativo en los estudiantes, permitiéndoles enfrentar los desafíos en el siglo XXI. En el ámbito privilegiado de estas ideas, es de gran relevancia en el ámbito de las ciencias de la vida, de la atención de la salud, examinando la conducta humana a la luz de los principios y valores, donde la educación desempeña un papel trascendental en la formación de ciudadanos críticos y responsables. Se destaca en este sentido, la visión de Martínez (2016:15) al describir que:

La formación bioética es un proceso que busca desarrollar en los individuos la capacidad de reflexionar y tomar decisiones sobre cuestiones éticas, teniendo en cuenta los valores y principios fundamentales de la ética. Implica el desarrollo de competencias cognitivas, afectivas y prácticas que permitan a los individuos identificar y analizar problemas éticos, evaluar opciones y tomar decisiones responsables. La formación bioética debe ser un proceso continuo y permanente que se integre en los distintos niveles educativos y profesionales y se promueva mediante diversas estrategias y recursos.





Bajo esta concepción, el autor considera que la formación bioética es esencial para todos los profesionales, por cuanto les permite tomar decisiones éticas informadas y responsables en su práctica. También destaca la importancia de la formación bioética en la educación, para que los futuros profesionales puedan desarrollar una comprensión profunda de los desafíos éticos que enfrentan en su labor. En el caso de Venezuela, la situación de la formación bioética del docente presenta desafíos considerables. A pesar de que algunos programas curriculares han comenzado a incorporar elementos de bioética, la falta de recursos y la inestabilidad política han limitado su efectividad. En opinión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021:12): “la integración de la bioética en los programas de formación docente sigue siendo insuficiente, lo que limita la capacidad de los educadores para guiar a los estudiantes en dilemas morales complejos”.

La actuación del docente en Venezuela, por lo tanto, no siempre es cónsona con una formación bioética adecuada donde la escasez de formación específica en este ámbito puede llevar a decisiones pedagógicas que no consideran las implicaciones éticas de la enseñanza. Es fundamental que los programas de formación docente incluyan una sólida base en bioética para garantizar que los educadores puedan enfrentar los retos éticos de su labor. Sin una adecuada formación en bioética, los docentes pueden verse limitados en su capacidad para fomentar un ambiente educativo que promueva el respeto, la equidad y la justicia social.

Es importante destacar que una de las principales problemáticas que enfrentan las instituciones educativas en la actualidad radica en la carencia de una formación bioética sólida y sistemática para los docentes. Esta situación se debe a diversas causas, entre las que destacan la falta de actualización de los currículos docentes, la escasez de recursos destinados a la formación continua y la priorización de contenidos disciplinares sobre las competencias transversales.





La integración de la bioética en los procesos formativos trasciende la mera adición de contenidos curriculares. Esta se constituye como un eje transversal fundamental que permite la articulación entre los valores humanos y la praxis pedagógica. Bajo esta perspectiva, se sostiene que la inclusión de principios bioéticos en el sistema educativo fortalece la capacidad crítica del docente frente a los dilemas de la sociedad actual (Ruíz, 2019).

En la misma línea discursiva, se resalta que las consecuencias de esta carencia son múltiples y graves: limita la capacidad de los docentes para abordar temas bioéticos complejos en el aula, impide la formación de ciudadanos críticos y responsables, y dificulta la construcción de una cultura institucional basada en valores como la justicia, la equidad y el respeto por la diversidad. Además, la ausencia de una postura crítica en la formación docente impide que los futuros educadores cuestionen las estructuras de poder y las normas sociales que pueden limitar el desarrollo de una ciudadanía plena.

Esta realidad es evidenciada en las instituciones de Educación Primaria de Puerto Miranda, Municipio Camagüán Estado Guárico, información aportada en el intercambio dialógico con docentes, directores y supervisores, y a partir de la experiencia del investigador como parte del gremio docente, en virtud que se precisa la falta de atención para la formación bioética del docente, ya que muchas veces se enfoca su accionar en impartir conocimientos; lo cual excluye el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad ética en la formación de los ciudadanos, así como la falta de competencias que le permitan dar respuesta a los problemas morales, que se presente en la realidad educativa, los factores que afectan la formación bioética en la actuación del docente, que sería la verdadera formación de ciudadanos integrales con habilidades y destrezas para responder a las exigencias sociales, creadores de saberes éticos y estéticos necesarios para dignificar la vida humana.

El imperativo de una formación docente con base bioética se alinea con las directrices internacionales que promueven la dignidad humana y los derechos fundamentales como pilares del conocimiento científico. En este sentido, los marcos normativos





globales subrayan la importancia de fomentar perspectivas educativas que vinculen la bioética con la responsabilidad social, lo cual garantiza un ejercicio profesional comprometido con el bienestar común (UNESCO, 2020).

En atención a lo expuesto, el presente estudio se propugnó como propósito fundamental generar un *complexus* epistémico sobre la formación bioética del docente a partir de la revisión crítica del estado del arte en la literatura científica. Una investigación con enfoque documental, bajo un diseño descriptivo. En este entendido, para direccionar la indagación se postulan como intencionalidades particulares, en primer lugar, el analizar los fundamentos teórico-epistemológicos que sustentan la bioética en el ámbito educativo contemporáneo, segunda, el develar las tensiones y los retos epistémicos que emergen en la formación docente respecto de los dilemas bioéticos actuales, y finalmente, el construir las dimensiones constitutivas del *complexus* epistémico entramadas en el proceso de formación bioética del docente.

Materiales y Métodos

La determinación de la ruta metodológica es uno de los pilares de la construcción del conocimiento científico, pues otorga validez y transparencia al proceso de investigación que se decide emprender. En el trabajo aquí presentado, de carácter propositivo en la intención de construir un *complexus* epistémico sobre la formación bioética del docente, el rigor en la exégesis de la ruta seguida, permite exponer con seguridad los hallazgos que se evidencian a partir de la revisión crítica del estado del arte.

Para este fin, se toma como eje articulador la investigación documental, bajo un diseño descriptivo que permite una caracterización profunda de las fuentes seleccionadas en la literatura científica actual, esto permite la puesta en práctica del archivo bibliográfico como eje principal, para asegurar con ello una exhaustiva y sistemática información de lo que se ha escrito. La concordancia entre la investigación y las técnicas empleadas viene a dar el piso epistémico necesario para la derivación de reflexiones que van más allá de una simple recopilación de la información y que se suman a la praxis educativa contemporánea.





De modo tal que, la investigación documental está definida por Arias (2016:27), como un “proceso que se basa en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios”. Desde esta noción, se puede entender que el investigador, además de compilar textos, realiza una actividad intelectual sistemática y eso viene a dar con ello la rigurosidad y la validez científica de contrastar diferentes fuentes de información.

Desde esta perspectiva, el diseño se posiciona desde una mirada descriptiva, que tiene como finalidad caracterizar los fundamentos teórico-epistemológicos de la formación bioética para la docencia. En lo concerniente a los criterios de elegibilidad, se escogen documentos de naturaleza no experimental (como tesis de posgrado; artículos científicos y memorias de congresos) cuyo contenido se organiza a partir de las categorías de *complexus* epistémico y formación bioética. El tratamiento de la información se llevó a cabo de la manera siguiente: gestión documental mediante fichas bibliográficas; categorización de las acciones se siguió las dimensiones del estudio; reflexión analítica que asiente la constitución de un piso epistémico robusto respecto al objeto de estudio, y, en congruencia con lo anterior, se utilizó la técnica de análisis documental.

Vale acotar lo expresado por Reyes-Ruiz y Carmona (2020:5), al considerar que esta forma de análisis documental “proporciona una panorámica o forma sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes fragmentarias”. En estos términos, lleva a reflexionar que el análisis documental resulta ser un puente cognitivo de organización del conocimiento fragmentado para ser resignificado, según los propósitos del investigador. Conforme a esta técnica, la información que aparece de forma aislada se alcanza a convertir en un cuerpo teórico sólido y coherente que permite comprender los fenómenos complejos desde una mirada integral. A medida que se van procesando sistemáticamente los diferentes documentos, se pueden detectar patrones y tendencias que le otorgan consistencia científica al trabajo en cuestión, así, la actividad analítica se





convierte en un elemento epistémico básico en el proceso de producción de nuevos conocimientos y una síntesis crítica que tenga voz propia.

El arqueo bibliográfico fue la herramienta elemental durante la primera fase, en la que el arqueo se entiende, por tanto, en opinión de Guevara et al. (2020:10), se concibe “como la revisión exhaustiva de dicha bibliografía, esto es, de aquellos textos y de aquellos autores que han escrito acerca del área de interés general que se abordará en la investigación”. Desde una concepción interpretativa del arqueo bibliográfico, no se trata de un simple listado de libros, sino que constituye una cartografía del saber que deja visible al investigador el tipo de cosas que se ha dicho y por quién y qué espacios teóricos aún permanecen vacíos, constituyendo un argumento para que el estudio tenga un punto de partida válido y actualizado. Finalmente, se empleó un cuadro matriz como instrumento de recolección para sistematizar autores, metodologías y aportes, lo cual facilitó llegar a una valoración crítica de la información de los documentos y la emergencia de hallazgos relevantes para la praxis bioética.

Análisis y Resultados

Fundamentos teórico-epistemológicos que sustentan la bioética

En la década de los setenta, aparece Van Rensselaer Potter, (Potter, 1971), un norteamericano, médico oncólogo y bioquímico, que si bien últimamente no ha sido reconocido como el único autor de lo que se llamaría la Bioética, sí se reconoce como el que dio a conocerlo, a partir de tres grandes cuestionamientos, que en su ejercicio profesional se plantea: primero, los problemas de su práctica médica le muestran un cambio en el modelo de relación Medico/Paciente; segundo, se pregunta por el sentido o finalidad de la ciencia, y tercero, advierte el peligro de la supervivencia de la vida en el planeta.

Esta última preocupación resultó ser la más importante, la que daría origen como tal a la Bioética, pues para conservar la vida se necesita un puente que permita que la ética y la ciencia se puedan interrelacionar, toda vez que una ciencia sin ética termina desorientándose y deshumanizándose y una ética sin ciencia queda solo como algo





abstracto y sin sentido real. De allí que hoy exista una necesidad de formar en Bioética, no solo desde la Educación Universitaria, sino en todos los niveles educativos.

En concordancia con estas aseveraciones, Martínez (2016:14) explica que la Bioética es el “Encuentro entre ciertos hechos científicos y valores. Es la nueva alianza entre la Ética y el conocimiento científico de la naturaleza física y social, para una reevaluación de los fundamentos, métodos y consecuencias de nuestros conocimientos relacionados con la vida”. Se concibe la bioética para la convivencia, el respeto, la autonomía, la libertad, una formación que le permite distinguir los elementos para asociar los principios, interpretándolos propiamente.

En atención a lo expuesto, parafraseando a Barrera (2021), se discurre ampliamente que el trabajo de la ciencia es ante todo una práctica, y la investigación en las ciencias de la vida, particularmente, una práctica de producción de conocimiento que involucra vivientes, humanos y no humanos. Los comités de ética o de bioética en la investigación han de verse como prácticas que tienen por objeto otras prácticas, modos de hacer que se dirigen a otros modos de hacer.

De este modo, no son concebidos sólo idealmente a partir de una normatividad general o desde un deber ser, desde el cual pueden ser juzgados; como prácticas sociales evidencian situaciones concretas de su actividad que van más allá del hecho de seguir un código o un conjunto de prescripciones. Los comités de ética o de bioética implican una práctica de responsabilidad, desde sus procedimientos de deliberación y de evaluación son interpelados por quienes son investigados y por quienes investigan. Esta interpelación conlleva que afloren sentimientos o emociones, se trata, pues, de una interpelación ético-afectiva que compromete la esfera de lo común y de lo público. A partir de esta perspectiva discursiva, para Bello (2022:2), la bioética es una:

Ciencia y un fenómeno de la vida. Una ciencia porque trata sobre cualquier realidad donde se aplique (clínica, política, pobreza, realidad social, biotecnología, moral, justicia, otros) y este es un fenómeno porque, como puede entenderse desde un punto de vista filosófico, la bioética es una cualidad fundamental de toda vida o de la vida en general, y esta cualidad será un sistema fluido armónico que hace que las cosas sucedan.





Esta concepción, invita a entender la bioética como una disciplina que, por un lado, proporciona herramientas para analizar y resolver dilemas morales complejos en el ámbito de la vida y la salud; y, por otro lado, conecta con una dimensión más profunda de la existencia humana, al reflexionar sobre los valores y principios que guían las propias acciones. En este entendido, la bioética no se limita al ámbito estrictamente médico o biológico, sino que se extiende a diversas realidades humanas: política, social, educativa, tecnológica, moral, otras. Esto significa que la bioética se aplica a cualquier situación donde la vida humana y sus valores estén en juego.

La bioética debe concebirse en el contexto interdisciplinario donde los profesionales buscan humanizar las áreas del saber, como un movimiento social y cultural de los ciudadanos, es a su vez un área de conocimiento que se refiere a la moralidad de las nuevas formas de nacer, vivir, curar, cuidar y morir. A la luz de estas ideas, se discurre que la bioética tiene un sentido común para todos que es el actuar con la recta razón de día a día ayudando a encontrar un sentido real a la vida, en medio de este mundo pragmático, hedonista, reduccionista, materialista y que no cree ya en nada, razón por la cual no se puede obviar los principios de la bioética personalista y que gracias a ella se fundamenta en el ser de la persona humana y en su dignidad, modelo en el cual se mantiene el primado y la intangibilidad de la persona humana, considerado como valor supremo, punto de referencia, fin y no medio, permitiendo construir una bioética plenamente respetuosa de la dignidad última de la persona humana. En este sentido, Campos (2019: 45), describe como principios:





- Principio de defensa de la vida física: Subraya la corporeidad, como esencia de la persona, enfatizando el derecho a la vida y a la integridad física.
- Principio de Totalidad: Basado en el bien y recuperación de la persona humana, en la búsqueda de los medios lícitos para sanar el cuerpo.
- Principio de Libertad y Responsabilidad: Destaca la esencia de la persona como ser libre para alcanzar lo bueno y lo justo ante su propia vida, los demás y el entorno.
- Principio de sociabilidad y de solidaridad: Recalca la existencia y el respeto de la persona como bien social y el fomento del bien común.

A partir de estos principios, se considera que la educación es un proceso propio del hombre, que se da en muchos ambientes, pero de manera formal en las instituciones educativas. Consiste en un proceso de toda la vida (no sólo la niñez y la juventud) con actividades que permiten formar valores y virtudes, transformar conductas y poner en acción las representaciones mentales para intervenir en el mundo circundante, y es precisamente por ese motivo que es el instrumento perfecto para incluir la formación en Bioética en la sociedad, que cada vez manifiesta con más fuerza la falta que hace recobrar el respeto por la vida humana. De tal forma, que la inclusión de la bioética en la educación, favorece la formación de personas capaces de ser seres responsables y autónomos, fortaleciendo el desarrollo de un pensamiento interpelador para que, de manera crítica, se impulse como ser humano con personalidad desde la diversidad de sus dimensiones, físicas, antropológicas y éticas y los diferentes ámbitos donde se desenvuelve.

Dilemas bioéticos actuales

La relevancia de la bioética en la formación del docente, se refiere a la capacidad de condensar el acto mismo de la educación, y convertir la misma en un ejercicio de la vida responsable, y con un crecimiento del conocimiento general que la bioética supone; donde el educador no busca transmitir conocimientos técnicos, requiere asumir un





determinado grado de responsabilidad en cuanto a ser una garantía dada de dignidad humana, justicia y diversidad en el aula.

Tal ámbito bioético constituye el marco normativo y reflexivo necesario para que la persona profesional de la educación pueda conseguir interrelacionar la realidad que se encuentra presente en la sociedad moderna cuando la ciencia y la tecnología deben estar al servicio de la vida. En este caso, una formación del profesorado atravesada por la bioética supone igualmente que la práctica de la pedagogía trascienda lo instrumental y se fije un compromiso en la propia integridad y el bienestar de la totalidad de los educandos, del medio social.

En relación a la situación actual del propio desempeño del docente de autocarácter ético, Savater (2019:45) discurre que la educación “es un recurso único para combatir la barbarie, y su resultado dependerá de la propia autoridad moral y del compromiso ético de quien enseña”. Interpretando el quehacer docente en la actualidad, se comprueba que la actuación profesional que lleva a cabo la docencia es cuestión de la misma legitimidad del conocimiento. El entorno actual reclama un docente que actúa como ejemplo de coherencia, donde la labor realizada no consiste en cumplir con un currículo fijado, se manifiesta como la misma realidad de los valores que pretenden encarnar. Por lo tanto, la ética docente supondría ser la clave de bóveda que determina la buena o mala formación ciudadana, exigente como es al profesional que revisa continuamente sus actitudes y que analiza de qué manera su quehacer impacta en la educación de una sociedad más justa.

Con respecto a los dilemas bioéticos en la formación del docente, para Cortina (2021:88): “El gran reto de la educación actual consiste en elegir entre una educación técnica competitiva o una educación para la justicia y la compasión respecto de la vulnerabilidad humana”. A partir de esta idea, se entiende que los dilemas actuales son consecuencia de la tensión entre la aspiración a la eficiencia institucional y el interés por el cuidado ético del otro; Esto es, el docente se encuentra en el dilema de priorizar los resultados normalizados en cirugía o estar pendiente de las necesidades





biotécnicas y afectivas del estudiantado. Dichos dilemas exigen una formación que habilite al profesional para tomar decisiones difíciles ante las cuestiones que van surgiendo, tales como la inclusión, el uso de la biotecnología como para el aprendizaje o la equidad. Forzar el debate sobre ellos requiere una robustez epistémica que permita horizonte un equilibrio entre la excelencia académica y la sensibilidad moral.

Formación bioética del docente

Hoy día existe una acentuada sensibilidad hacia todos los temas relacionados con la enseñanza. Preocupan los aspectos sociales, económicos, religiosos, administrativos, entre otros, que de alguna manera puedan incidir en el tema educativo. Sin embargo, salvo en contadas ocasiones, no se observa una preocupación suficiente por la formación bioética en la escuela, seguramente por inadvertencia de la mayoría o, tal vez, por ser abordada desde una dimensión religiosa o en los cursos de ética.

Desde esta prerrogativa, la formación bioética del docente es un campo en constante evolución que busca dotar a los educadores de las herramientas necesarias para abordar los complejos dilemas éticos que surgen en el ámbito educativo y en la sociedad en general. Hans Jonás (1984), filósofo alemán, enfatizó la responsabilidad del ser humano hacia las generaciones futuras y el planeta. Su obra es fundamental para comprender la dimensión ética de la biotecnología y la importancia de la educación para la sostenibilidad.

En el mismo contexto, Beauchamp y Childress (2013), son autores ampliamente reconocidos por sus cuatro principios de la bioética: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. En el contexto educativo, estos principios pueden servir como marco de referencia para analizar situaciones éticas y tomar decisiones informadas. Ahora bien, la formación bioética en opinión de Zuleta (2017:5) implica: “El desarrollo de los conceptos, las aptitudes, las habilidades y los valores”.

Desde este último planteamiento descrito, la formación en Bioética quizá no debería situarse en un solo ámbito, sino que debería adelantarse en las etapas educativas, sobre todo, cuando el adolescente y el joven se definen y reafirman en sus criterios





éticos personales. Una correcta y completa formación en Bioética precisa de una buena formación en ética, en las bases generales del discurso ético, en los fundamentos de la decisión/acto moral y en los principios rectores del juicio moral.

La razón práctica humana imbrica la capacidad de reflexionar sobre las acciones y sus consecuencias. Es una actividad cotidiana que todos llevan a cabo, aunque a veces de manera inconsciente. Además, se busca que, al tomar decisiones morales, los valores que guían las acciones y los factores que influyen en el juicio moral, dominen las bases de la ética, es decir, de las teorías y principios que han guiado la reflexión moral a lo largo de la historia. Significativamente, en esencia la formación bioética del docente, en visión de (Zuleta, 2017: 7), busca:

- Sensibilizar: Desarrollar una conciencia crítica sobre los valores y principios éticos que subyacen en las decisiones que tomamos, especialmente en el ámbito educativo.
- Formar: Proporcionar herramientas teóricas y prácticas para analizar y resolver dilemas éticos de manera reflexiva y fundamentada.
- Empoderar: Fomentar la capacidad de los docentes para promover el pensamiento crítico y el diálogo ético en sus estudiantes.

Esta esencia de la formación bioética del docente, considera además de las particularidades educativas, las culturales y sociales. Pertinentemente, se centran en el desarrollo de competencias éticas específicas para los docentes, como la capacidad de tomar decisiones éticas, resolver conflictos y comunicar de manera efectiva, combinando asimismo conocimientos de diferentes disciplinas, como la filosofía, la psicología, la sociología y las ciencias naturales, con una postura interdisciplinaria, para ofrecer una visión más completa de los desafíos éticos en la educación.

Dimensiones de la Formación Bioética del Docente

La formación bioética del docente no solo es relevante para el ámbito educativo, sino que también tiene un impacto significativo en la sociedad en general. Al formar docentes capacitados para abordar los dilemas éticos que surgen en la práctica educativa, se contribuye a la formación de ciudadanos críticos y responsables, capaces





de tomar decisiones informadas y comprometidas con el bienestar común. De acuerdo a Zuleta (2017: 7): la formación bioética del docente abarca diversas dimensiones:

- Conceptual: Adquirir conocimientos sobre los fundamentos teóricos de la bioética, los principios éticos y los marcos conceptuales para el análisis de dilemas.
- Procedimental: Desarrollar habilidades para identificar, analizar y resolver dilemas éticos en el contexto educativo, utilizando herramientas como el análisis de casos y la deliberación ética.
- Actitudinal: Fomentar una actitud crítica y reflexiva frente a los problemas éticos, así como un compromiso con la justicia y la equidad.
- Práctica: Integrar los conocimientos y habilidades adquiridos en la práctica docente, promoviendo el desarrollo de competencias éticas en los estudiantes.

Evidentemente, la formación bioética del docente busca dotar a los educadores de las herramientas necesarias para abordar los complejos dilemas éticos que surgen en el ámbito educativo y en la sociedad en general. Es un proceso que va más allá de la simple transmisión de conocimientos; implica desarrollar una sensibilidad ética, fomentar el pensamiento crítico y capacitar a los docentes para tomar decisiones informadas y responsables.

Dimensiones constitutivas del *complexus epistémico*

El proceso de generar teorías en el ámbito de la formación docente constituye un elemento relevante para significar y dotar de sentido a la práctica que desempeñan en la actualidad. De la mano con la construcción de sistemas conceptuales se logra trascender del tecnicismo, involucrando al profesorado en la comprensión de la estructura que orienta su tarea pedagógica de cada día. Las teorías despliegan la función de marcos de referencia que propician el ejercicio de la reflexión crítica, de la innovación y de la readaptación de los procesos de enseñanza para dar respuesta a las demandas sociales. A su vez, el desarrollo teórico contribuye a la constitución de la identidad profesional, puesto que ofrece criterios epistemológicos a la hora de hacer frente a los retos éticos y humanos que se presentan en el aula. De este modo, teorizar





sobre la formación del docente no es un simple ejercicio abstracto, comporta la necesidad de dar sentido y garantía a la calidad y a la modificación del sistema educativo.

En referencia a la definición de *complexus*, Morín (2020:32) asevera que: "el *complexus* significa lo que está tejido junto; en efecto hay complejidad cuando no se pueden separar los componentes diferentes, si los hay, que constituyen un todo". Desde la praxis analítica, esta noción lleva a entender la realidad educativa no como la simple suma de partes aisladas, sino como aquel tejido donde lo biológico, lo social y lo ético se alimentan mutuamente, en este entendido, el término plantea una carta de ruptura con el pensamiento reduccionista, en la aceptación de la incertidumbre y la multidimensionalidad de los fenómenos humanos, máximo cuando se aplica al aceptar que los problemas formativos no se pueden dividir. sin perder su sustancia, el *complexus* se va convirtiendo en la herramienta cognitiva que consiente abordar la formación desde la respuesta dialógica de los saberes.

Abordando lo epistémico, Bachelard (2018:15) expresa que: "el conocimiento de lo real es una luz que siempre arroja alguna sombra en alguna parte. Jamás es inmediato y pleno". Al dar cuenta de esta postura, se colige que lo epistémico no responde únicamente al contenido del saber, también se refiere a las condiciones y obstáculos que hacen que ese conocimiento pueda ser considerado válido. Esta dimensión implica una vigilancia permanente de las categorías y las racionalidades que constituyen la cosmovisión propia de un profesional investigador o docente, en consecuencia, el análisis epistémico autoriza al docente a cuestionar sus propias verdades y de los paradigmas que le rigen en su formación técnica. Por tanto, el epistémico asegura que el conocimiento no se encontrará garantizado a la vez y tendrá la forma de una repetición mecánica de lo que uno ha asumido como verdadero, sino que permite la construcción de un conocimiento situado y crítico de la realidad.

En el ámbito privilegiado de las ideas, para consolidar un *complexus* epistémico sobre la formación bioética docente desde la dimensión axiológica, entendiéndole como una





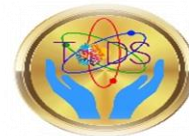
dimensión central para la interconexión de los conocimientos, se requiere robustecer la indagación de los valores y principios que orientan la conducta humana, haciendo que la bioética no sea un conjunto de normas fijas, más bien aperturando la posibilidad de una formación que priorice la sensibilidad ante la vida y el respeto ante la dignidad del estudiante en cualquier contexto clínico o educativo. Desde un punto de vista funcional, se podría entender que lo axiológico es el medio o los adhesivos éticos que admiten amalgamar la teoría con la práctica responsable del profesorado, por ello tiene sentido el modo en que lo axiológico promueve una praxis docente en la que juega un papel fundamental el respeto hacia la alteridad y la responsabilidad moral de la práctica docente cotidiana.

En esta secuencia discursiva, la dimensión teleológica se manifiesta como un elemento cardinal que contribuye a establecer los fines y objetivos que son trascendentes para la propia propuesta de lo que es la formación en el área de la bioética. Esta dimensión fundamental se erige como una forma de orientar la formación docente hacia la posibilidad de construir una conciencia de ser público vinculada a los dilemas bioéticos de la modernidad y de la posmodernidad. En virtud de estas apreciaciones, cuando se toma en cuenta lo teleológico, el docente tiene presente que su formación no acaba por la obtención del título, finalizará en un compromiso por transformar su entorno social articulando los fines institucionales con las necesidades humanas reales, garantizando de esta forma que aquello que se pretende educar tenga una dimensión utilitaria social y ética. En definitiva, la dimensión teleológica confiere una dirección clara y humana al entramado de saberes que estructuran la estructura del complejo epistémico que se propone.

Consideraciones emergentes

La articulación de un complexus epistémico permite develar que la formación bioética no puede ser concebida únicamente como una formación normativa, sino que debe emerger como una ontología de pedagogía del cuidado. De la misma forma, los hallazgos sugieren que la práctica docente debe trascender la racionalidad instrumental



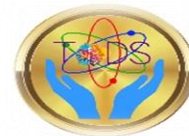


para tomar un lugar desde la sensibilidad ética que reconoce la vulnerabilidad del acto educativo. Esta visión integradora facilita el surgimiento de una acción donde el saber científico y la sabiduría moral convergen armoniosamente en un todo por el bien de los estudiantes y el colectivo. Desde este panorama, la educación se redefine en un espacio de hospitalidad y respeto absoluto por la otredad, estableciendo un precedente teórico que requiere repensar los currículos educativos desde una óptica humanizante y profundamente reflexiva.

En esta línea ideática, el análisis crítico del estado del arte expone la urgencia de sostener un cambio hacia el paradigma educativo que abraza la incertidumbre y la multidimensionalidad, y se percibe que la formación docente actual da cuenta de una alfabetización bioética que da respuestas a las tensiones generadas por la tecnociencia y la deshumanización de los entornos virtuales. Esta consideración emergente establece al profesorado como mediador cultural, un biocompresor en la encrucijada de la eficiencia académica y la dignidad de los valores esenciales de la vida, por tanto, la construcción del *complexus* epistémico se presenta como una cartografía conceptual que guía las decisiones morales ante los nuevos problemas que se denotan en la actualidad, transformando la investigación científica en un motor de la gerencia del conocimiento.

En definitiva, el artículo permite vislumbrar que la fuerza de un saber bioético vigoroso necesita de una ecología de saberes que permita explorar el codiseño entre la dimensión axiológica, la teleológica y la praxeológica; es así como esta bioculturología ayuda a establecer una identidad profesional que sea capaz de responder con rigor y compasión a las crisis sanitarias y sociales que se encuentran en el ambiente educativo circundante. La aparición de estos resultados pone de manifiesto la importancia de institucionalizar centros con espacios de reflexión bioética permanente que garanticen la renovación ininterrumpida del pensamiento docente ante los nuevos escenarios. En este sentido, el *complexus* fundamentado se puede convertir en referencia para abordar futuras investigaciones que giren en torno a ejecutar una ética aplicada, a la postre,





queda definida una base teórica válida para una transformación sustantiva en torno a la formación del docente.

Referencias

- Arias, F. G. (2016). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica* (7.^a ed.). Episteme.
- Bachelard, G. (2018). *La formación del espíritu científico: Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo* (26.^a ed.). Siglo XXI Editores.
- Barrera, S. (2021). *Relación entre las prácticas, valores y virtudes en el proceso de evaluación de los comités de ética de investigación y los conflictos bioéticos que emergen en esta dinámica*. Doctorado en Bioética. Universidad del Bosque. Cali – Colombia. [En línea].
<https://repositorio.unbosque.edu.co/server/api/core/bitstreams/f92545c8-1ae3-4727-82aa-a9e73fa3f833/content>
- Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2013). *Principles of Biomedical Ethics*. Oxford University Press.
- Bello, N. (2022). Repensar Transcomplejo de la Formación Bioética del Odontólogo en la UNERG. *Revista Científica CIENCIAEDUC*, vol. 9, núm. 1, 2022. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos” (UNERG – Venezuela). Venezuela.
- Campos, P. (2019). *Bioética General*. Tesis para optar al grado de Maestro en Bioética y Biojurídica. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Cortina, A. (2021). *Ética cosmopolita: Una apuesta por el diálogo en tiempos de incertidumbre*. Paidós.
- Guevara, R., Fraile, A., & Arellano, A. (2020). *Metodología de la investigación documental*. Universidad de Pamplona. [En línea].
https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_158/recursos/e-books/16062015/metodologia.pdf
- Jonas, H. (1984). *El imperativo de la responsabilidad: En busca de una ética para la era tecnológica*. University of Chicago Press.
- Martínez, M. (2016). Fundamentos epistemológicos de la Bioética. *Argumentos de Razón Técnica*, Nº 19, 2016, pp. 13-26.
- Morín, E. (2020). *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020). *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos: Perspectivas educativas*. Publicaciones de la UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021). *La educación en un mundo tras la COVID: Nueve ideas para la*





acción pública. Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. [En línea]. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373530>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021). *Informe mundial sobre la ética de la ciencia y la tecnología: Desafíos para la educación superior*. Publicaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [En línea]. <https://unesdoc.unesco.org>

Potter, V. R. (1971). *Bioética: Puente hacia el futuro*. Editorial Nueva Biblioteca

Reyes-Ruiz, L., & Carmona Alvarado, F. A. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Universidad Simón Bolívar. [En línea]. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstreams/2af35a4b-2abf-4f78-a550-0a4e4764e674/download>

Ruíz, J. (2019). La Inclusión de la Bioética como eje transversal en la EBR. *Apuntes de bioética*, Vol. 2. N° 1 (2019): 69-75.

Savater, F. (2019). *El valor de educar*. Editorial Ariel.

Zuleta GL (2017). *Bioética y educación: educación para la bioética. Producción + Limpia*; 9(2), 23-35. [En línea]. <https://doi.org/10.22507/pml.v9n2a2>

Semblanza del autor

Darwin Jordano Belisario Vera

CI V-19.325.183

Docente Ordinario medio tiempo del Ministerio del Poder Popular para la Educación desde febrero de 2017. Magíster en Investigación Educativa 2018. Doctorado en Didáctica y Aprendizaje, UNELLEZ por culminar trabajo de grado.

Código ORCID: 0009 - 0000 - 3874 - 8389

Correo: jordanobelisario@gmail.com



Katiusca María Carreño Daniel

C.I. N° 11.760.486

Postdoctora en Gerencia Educacional (UPEL). Postdoctora en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL). Postdoctora en Investigación Educativa (UPEL- IVISED). Doctora en Innovaciones Educativas (UNEFA). Magister en Educación Mención Gestión Educativa (UBA). Licenciada en Educación Integral Mención Matemáticas (UNESR). Coordinadora Académica de la UBC. Profesora Contratada de la UNELLEZ. Supervisora adscrita a la Gobernación del Estado Apure (32 años de servicio).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8911-4121>

Correo: victoriacarr.carr@gmail.com



REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L): 2959-4308

Volumen N° 12 Diciembre año 2025
transdisciplinariadelsaber@gmail.com

